

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones realizadas por docentes de la Escuela de Geología durante el periodo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 la Dra. María Cristina Sánchez solicita se reconozca el dictado de temas que son del área de conocimiento de los docentes mencionados más abajo y desarrollados ampliamente en sus estudios de doctorado.

Que durante el año lectivo 2019, como extensión de sus funciones docentes, dictaron los siguientes temas teóricos en la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica:

- . Geól. Emilio José Eveling (Aux. Doc. 1º-Interino - Petrología Sedimentaria), Tema 5: Sistema Ordovícico
- . Geól. Juan Gonzalo Veizaga (JTP Regular-SE-Estratigrafía y Geología), Tema 7: Sistema Devónico

Que la Escuela de Geología presta su conformidad para el reconocimiento de tales funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

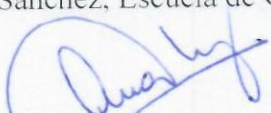
RESUELVE:

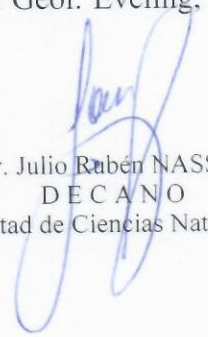
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER el dictado de los temas teóricos - por extensión de sus propias funciones - de los docentes de la Escuela de Geología que figuran a continuación en la asignatura Estratigrafía y Geología Histórica durante el período 2019:

- **Geól. EVELING, Emilio José, dictó el Tema 5 (Plan de Estudios 2010): “Sistema Ordovícico”.**
- **Geól. VEIZAGA, Juan Gonzalo, dictó el Tema 7 (Plan de Estudios 2010): “Sistema Devónico”.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Geól. Eveling, Geól. Veizaga, Dra. Sánchez, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales